

Rut : 69.259.900-4  
Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI  
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 14-08-2018 15:31:46  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1227-SE18

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LABORAT Y ESCRIT DAL	A Sr (a) : CARLOS HUMBERTO MIRANDA CORDOVA
DIRECCIÓN : Anibal Pinto N° 1480 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2228296
RUT : 79.504.040-4	FAX : (56)(41) 2240148

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VASOS DESECHABLES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	13 Pack	VASOS DESECHABLES DE PLUMAVIT DE 300CC		500,00	0,00	0,00	6.500

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	6.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6.500
19% IVA	\$	1.235
Total	\$	7.735

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADQUISICION DE VASOS DESECHABLES, PARA PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR, C-4. SOLICITADOS EN MEMORANDUM N°82 POR JEFE DAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>